

Buenos Aires, ²⁶ de septiembre de 1974.-

Atento lo dispuesto por este Tribunal en la Resolución Nº 462 del 3 de septiembre de 1974, archívese. Hágase saber.-

CC CORIA

MIGUEL ANGEL BENQWITZ

ARTURO ALONSO CORIA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION